

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.-Teléfono 25

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVI.-Número 10.126

Segovia.-Viernes 10 de Julio de 1936

Precio del ejemplar: 15 céntimos

EL GOBIERNO Y EL ESTADO DE VIOLENCIA EN ESPAÑA

En los círculos políticos se comentan mucho las palabras pronunciadas recientemente en la Cámara por el ministro de Justicia, en las que dijo, refiriéndose a la situación del orden público, que el Gobierno es enemigo de la violencia y que para evitar las sangrientas luchas políticas hará algo más que protestar.

Esta afirmación, vertida, solemnemente, desde el banco azul, hace suponer que el señor Blasco Garzón interpretaba el unánime sentir de sus compañeros de Gabinete y que éste, por tanto, se decidirá ahora a concluir con las perturbaciones callejeras y con las mortíferas agresiones y represalias que se suceden, hijas de un pistolismo feroz.

Un significativo diputado de la mayoría, de esos que en los pasillos del Congreso se lamentan continuamente de que se altere con tanta frecuencia la tranquilidad nacional y de que las contiendas homicidas de los partidos tomen caracteres crónicos, ha expuesto también que hay que poner fin a esta caza refinada del hombre, cayendo el peso de la ley sobre el culpable verdadero, sin mirar para nada su filiación política y que los asesinatos y los secuestros no deben quedar impunes y menos uno de éstos seguido de ensañamiento criminal con la víctima.

Coincidiendo con la decisión exteriorizada en el Parlamento por el ministro de Justicia, se anuncia que el Gobierno va a pedir dentro de unos días, a las Cortes, una prórroga del estado de alarma y que los señores Gil Robles y Calvo Sotelo, con este motivo, piensan plantear una interpelación acerca del estado del orden público.

Habría, por tanto, otro debate que servirá para que la opinión se entere, merced a la labor fiscalizadora de las oposiciones. Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA a unas contiendas ciudadanas que reviven las venganzas y los enconos de las republiquetas italianas del Renacimiento, convirtiéndose el país en un vasto campo de bárbaras reyertas, de salvajes asechanzas de Montecos y Capuletos y de Güelfos y Gibelinos.

Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA

La gravedad de la ley de rescate de bienes comunales

Producirá un enorme daño a la economía nacional

La ley de rescate de bienes comunales que se discute en las Cortes no ha obtenido los esclarecimientos que merece y cuyo alcance debe ser conocido.

La ley abarca dos tipos de bienes, de naturaleza jurídica y de función social absolutamente distintos. Uno, los bienes comunales, que pertenecen al común de vecinos, que se aprovechaban por todos y eran el verdadero sostén de la colectividad municipal, y otros, los bienes llamados de propios, porque eran bienes que los Municipios poseían en idénticas condiciones que un particular y explotaban de idéntica manera, arrendándolos o concediendo su aprovechamiento a quien tenían por conveniente. Estos bienes fueron vendidos por el Estado en pública subasta de modo legítimo, que reconoce la misma ley que ahora se discute y, sin embargo, se autoriza ahora a los Ayuntamientos a que puedan readquirirlos en tales condiciones que equivalen a expropiarlos sin indemnización.

Las derechas no se oponen, sino, por el contrario, conceptúan razonable que los bienes comunales que pueden llenar una misión social de los vecinos vuelvan a los Municipios, sin indemnización los que hayan sido usurpados y con indemnización los adquiridos legítimamente. Pero conceptúan absurdo que se readquieran por los Ayuntamientos una masa de bienes que en el centro y sur de España significa el 80 por 100 de la propiedad rústica para los Ayuntamientos los arrienden luego a quien quieran (en realidad a las Casas del Pueblo, que es la finalidad que se busca con esta ley, poniendo así en sus manos un arma para obligar a someterse a ella a todos los vecinos, con la amenaza de no tener tierra en caso contrario).

Para darse cuenta de que se trata de no pagar a los propietarios basta observar, en opinión de los diputados que nos hablaban, que la ley fija quince años de plazo para el pago a los Ayuntamientos, con sólo el 2 por 100 de interés y sin más garan-

tía que la obligación de consignar en presupuesto la cantidad; de modo que el Ayuntamiento con consignar esa cantidad y luego no pagarla, deja al propietario en completo desamparo, y como se hace cargo inmediatamente de la finca, puede cortar o arrancar los árboles o destrozarla, hacer, en suma, lo que crea conveniente.

Por otro lado, como las fincas son inembargables, no le queda al propietario ni el recurso de seguir una reclamación judicial para el pago, pues los Ayuntamientos, en general, no cuentan hoy con bienes y, como decimos antes, los que van a adquirirse no pueden embargarse. Así, Ayuntamientos de escaso presupuesto, que no tienen apenas con qué pagar, van a apoderarse de fincas que valdrán en total tres o cuatro millones de pesetas.

En definitiva, con esta ley se completará la nacionalización de toda la tierra de España, pues comprendidos por la Reforma Agraria las fincas mayores de 700 hectáreas, y por esta ley todas las demás, resultará que toda la propiedad rústica española pasará a poder de los Municipios.

La ley, además, no establece recurso de clase alguna en cuanto a las fincas de readquisición, que son precisamente las que reconoce que están legítimamente adquiridas, y sólo en las de rescate admite la acción reivindicatoria, pero sin admitir fundarla en la prescripción. Ha de ser el propietario el demandante, y como se lleva la fecha de arranque de la ley a 1808, resulta que quien no tenga toda la documentación notarial hasta antes de 1808, no podrá efectuar reclamación alguna, y sobre el decir que ningún español de clase media tiene sus titulaciones testamentarias hasta esa fecha, pues sólo las grandes casas, que cuentan con archivos organizados, pueden tenerla.

Afecta la ley a la mayoría de la propiedad, repetimos, y habrá términos municipales enteros en que desaparecerá la propiedad privada. Copor los Ayuntamientos, con sólo el 2 por 100 de interés y sin más garan-

boyales, ya se pueden imaginar lo que harán con esas fincas. Por ello las derechas querían limitar el área de la ley a los bienes de aprovechamiento común, no estancando la casi totalidad de la propiedad. Quedarán ahora descartada la iniciativa privada y el trabajo de las generaciones, que son los factores principales para el progreso agrícola, infiriéndose un grave daño a la economía general y, en definitiva, a la vida de España. (De «A B C»).

Para la Exposición de productos segovianos

El Centro Segoviano de Madrid ha dirigido a todos los secretarios de Ayuntamiento de la provincia una circular pidiéndoles su colaboración para la Exposición de productos segovianos que piensa celebrar.

Foco comunista en un regimiento de Río de Janeiro

Río de Janeiro, 10 (2 t.).—Ha sido descubierto un considerable foco comunista en el segundo regimiento de Infantería, que se encuentra de guarnición cerca de Río de Janeiro. La Policía ha detenido a dieciocho suboficiales y soldados. Los comunistas preparaban un movimiento subversivo que pensaban inaugurar dando muerte a un oficial que en el pasado mes de Noviembre había sofocado un motín de dicho regimiento. Parece que los agitadores comunistas han mantenido relaciones con la

DEL GOBIERNO CIVIL Excursionistas extranjeros a Segovia

El gobernador civil señor Chacón de la Mata, manifestó esta mañana a nuestro compañero que, según le comunicaba el director general de Seguridad, el día 12 de los corrientes llegarán a Segovia los alumnos del Curso Extranjero del Centro de Estudios Históricos.

Estos alumnos realizarán el viaje por el Alto del León, y después de permanecer unas horas en nuestra ciudad, con objeto de visitar los principales monumentos, se dirigirán a San Ildefonso, emprendiendo el regreso a Madrid el mismo día por el puerto de Navacerrada. Realizarán el viaje en autocar.

Al día siguiente los excursionistas extranjeros visitarán Avila y Salamanca.

El problema de Dantzig



Greiser, presidente del Senado de Dantzig, protagonista de un grave incidente en la Sociedad de Naciones, que ha tenido repercusiones internacionales.

Los vecinos de José Zorrilla pueden dormir tranquilos

El individuo sospechoso es inofensivo Tan inofensivo como el contenido del saco de mano que abandonó en la calle

—¡Ah! ¿Pero es que no sabe usted nada?
—Nada de nada, señor.
—Pero ¿es posible?
—Claro que es posible...
—¡Atiza!
—¡Atiza...
—De manera que usted ignora lo ocurrido en la calle de José Zorrilla?
—¡Acabemos!—dije, un tanto malhumorado, a mi interlocutor.— ¿Qué pasa?
—¿De verdad, de verdad, de verdad, que no me está tomando la cabellera?
Y después de asegurarme que estaba mis nervios a saltar, relaté en tono confidencial:

—Ayer, algunas personas que transitaban por la calle de José Zorrilla, repararon en un tipo sospechoso que llevaba un saco de mano. Miraba el descubierto recelosamente a uno, y otro lado, y cuando creyó que nadie le vigilaba, se deslizo hacia determinada puerta y ante ella dejó abandonado el saquito de mano. Seguidamente desapareció cautelosamente, sin dejar de mirar a todos los lados.
—¡Horror!!
—¡Allí quedó aquel bulto que Dios sabe qué contendría. Los que seguimos ataradamente las «maniobras» del desconocido (un sujeto bien portado), salimos cuando aquél hubo des-

guarnición de Sao Paulo y de otras ciudades del Sur.
Se anuncia también que la Policía de Río de Janeiro ha detenido el jueves al ex secretario del prefecto, comunista Pedro Ernesto, que está encarcelado. En las cuentas de la Administración municipal se ha descubierto que en vísperas de la insurrección comunista de Noviembre el secretario en cuestión, de acuerdo con el prefecto, emitió órdenes de pago que se elevan a un millón de milreis para material que no ha sido suministrado nunca. Se cree que dicha suma debía servir para subvencionar la insurrección comunista.

Según los periódicos, el descubrimiento de un foco comunista en un regimiento de la guarnición ha hecho conocer que la célula estaba en relaciones con ciertos elementos militares de Sao Paulo y Río Grande do Sul, y tendía a desencadenar un movimiento subversivo.

El ministro de la Guerra ha convocado a los jefes militares para adoptar medidas y hacer frente a cualquier eventualidad.

Treinta comunistas detenidos Tokio, 10 (2 t.).—Las autoridades han procedido ayer a una vigorosa acción contra los extremistas de izquierda. La Policía ha detenido a una treintena de comunistas, entre los que figuran el ex profesor de la Universidad de Wirano y los profesores Amada y Kosamaki. Estas medidas están relacionadas con el próximo levantamiento del estado de sitio que será reemplazado por medidas de seguridad, adoptadas de acuerdo con los departamentos de Guerra y Marina, por la Policía y la gendarmería.—United Press.

El antiguo secretario del Anglo-Russian Trade Union Committee, relata su visita a una importante fábrica de aluminio que desde 1933 trabaja día y noche sin cesar, para lo cual, cada seis horas las tandas de obreros se relevan.
Estos trabajadores están clasificados en ocho categorías, de acuerdo con su retribución. El salario más alto es de 460 a 500 rublos mensuales y el mínimo de 120; pero la mayor parte de los obreros figuran en los grupos quinto y sexto, con ganancias mensuales que oscilan entre los 300 y 450 rublos.

«Me informé—cuenta Citrine—sobre si había mujeres empleadas en estos trabajos y se me dijo que sí, que ellas trabajaban al igual que los hombres. Entonces le hice ver que nosotros, los obreros ingleses, vivíamos anticuados, puesto que no podemos concebir que las mujeres puedan ser contratadas para trabajos peligrosos o insanos. A esto los rusos me contestaron encogiéndose de hombros, como diciendo que puesto que las mujeres cobraban los mismos salarios que los hombres debían correr también el mismo riesgo.»

¿Cuál es el coste de la vida en Rusia? ¿Qué pueden adquirir con su sueldo los obreros? Sir Walter Citrine comienza por hacer un cálculo del valor en cambio del rublo ruso y admite que 80 rublos puedan valer—tirando por lo alto—una libra esterlina (o sea algo menos de 37 pesetas en nuestro Centro Oficial de Contratación).
Pues bien; «el traje hecho más barato que he podido ver—afirma Citrine—en las tiendas privadas de los obreros—donde los precios son mucho más bajos que en las tiendas estatales—, vale 150 rublos. Era de una tela muy basta, y, a mi juicio, en Inglaterra hubiese podido adquirirse por un par de libras, quizá menos. El artesano británico necesita traba-

—Riii-riii-riii...
—Riii...
—¿Comisaría de Vigilancia?
—Al habla. ¿Quién es?
—Un periodista. ¿El señor comisario?
—Creo que está despachando con el señor gobernador.
—A ver si puede decirme algo, señor comisario, del individuo sospechoso y del más sospechoso bulto que recogió la Policía con pinzas...
El comisario se queda como quien ve visiones. Y aclara. Se trata de un saco de mano que recogió la Guardia municipal porque estaba abandonado

COMPRA DE ORO (CASA CENTRAL EN MADRID) AVISO IMPORTANTE

Oro de todas clases se compra a los precios más altos. Abonamos por una onza de 214 a 220 pesetas; por una moneda de 25 pesetas de 66 a 70, y según clase, hasta más. También se compran objetos de todas clases que contengan parte de oro: alhajas antiguas, relojes rotos y trozos de oro. Los objetos que estén estropeados se pagan bien. Se compran dentaduras que tengan oro. Se paga por una moneda de 100 pesetas del año 1896, pesetas 500; y por una onza del año 1724, pesetas 1.000. Se compran monedas romanas a los precios más altos; igual se compran pequeñas que grandes cantidades a los precios máximos. No dejen esta gran oportunidad por ser la mejor. Para más informes, diríjense, de 10 a 1 y de 4 a 7, al

Hotel Casas Tel. 107 Segovia
NOTA.—Días de compra: del 8 al 11 de Julio; únicamente se comprará hasta el sábado, 11. Avisando, pasamos a domicilio.

en la vía pública. Y rie. naturalmente.

Había que dar por liquidado el asunto.

—Vamos a ver, señor jefe de la Guardia municipal, a qué deja reducido usted el hallazgo de un bulto sospechoso.

—Pues verá. El guardia de la zona de José Zorrilla vió un saco de mano abandonado en aquella vía. Lo recogió. Hizo depósito del mismo. Poco después un mendigo se presentó en mi casa a reclamarle. Fué abierto el saco de mano. Y lo que éste contenía...

—Mejor es no mèneallo... ¿No le parece?

—Claro, claro... Al pobre mendigo le di carta de socorro, se le proporcionó un certificado facultativo y continuó su camino.

La vida del obrero en el "paraíso soviético,"

Contada por un jefe laborista inglés en un periódico socialista

En un periódico británico nada sospechoso—el socialista «Daily Herald»—sir Walter Citrine, uno de los líderes laboristas más significados, viene publicando una serie de artículos en los que trata de recoger sus impresiones de un viaje reciente por el país de los Soviets.

De uno de estos artículos titulado «Trabajo, salarios y precios», son estos datos:

El antiguo secretario del Anglo-Russian Trade Union Committee, relata su visita a una importante fábrica de aluminio que desde 1933 trabaja día y noche sin cesar, para lo cual, cada seis horas las tandas de obreros se relevan.

Estos trabajadores están clasificados en ocho categorías, de acuerdo con su retribución. El salario más alto es de 460 a 500 rublos mensuales y el mínimo de 120; pero la mayor parte de los obreros figuran en los grupos quinto y sexto, con ganancias mensuales que oscilan entre los 300 y 450 rublos.

«Me informé—cuenta Citrine—sobre si había mujeres empleadas en estos trabajos y se me dijo que sí, que ellas trabajaban al igual que los hombres. Entonces le hice ver que nosotros, los obreros ingleses, vivíamos anticuados, puesto que no podemos concebir que las mujeres puedan ser contratadas para trabajos peligrosos o insanos. A esto los rusos me contestaron encogiéndose de hombros, como diciendo que puesto que las mujeres cobraban los mismos salarios que los hombres debían correr también el mismo riesgo.»

¿Cuál es el coste de la vida en Rusia? ¿Qué pueden adquirir con su sueldo los obreros? Sir Walter Citrine comienza por hacer un cálculo del valor en cambio del rublo ruso y admite que 80 rublos puedan valer—tirando por lo alto—una libra esterlina (o sea algo menos de 37 pesetas en nuestro Centro Oficial de Contratación).

Pues bien; «el traje hecho más barato que he podido ver—afirma Citrine—en las tiendas privadas de los obreros—donde los precios son mucho más bajos que en las tiendas estatales—, vale 150 rublos. Era de una tela muy basta, y, a mi juicio, en Inglaterra hubiese podido adquirirse por un par de libras, quizá menos. El artesano británico necesita traba-

jar unas treinta y dos horas para comprarse ese traje; el jornalero del campo unas cuarenta y tres horas. El obrero ruso que gane 250 rublos mensuales, necesitaría trabajar durante ciento cinco horas para obtenerlo. Este tipo de salarios—añade el articulista—es de los relativamente altos, ya que en Rusia la generalidad de los obreros ganan unos 200 rublos mensuales.

Sir Walter Citrine, al despedirse de aquellos obreros con los que había estado conversando, no quiso envolver su gratitud por las atenciones recibidas en vanas palabras de lisonja: «Ya sé—les dije—que con muchas de las cosas que les conté no estarán conformes. Pero yo pude afirmarles—como tantas otras delegaciones les han dicho—que Rusia es el mejor país para los trabajadores. Está muy lejos de ello. Yo creo que su «standard» de vida seguramente mejorará; pero pasará muchísimo tiempo antes de que puedan alcanzar los niveles de vida que tienen otros países industriales.»

Robo de caballerías

La Losa, 9.—De un corral de esta localidad han sido robadas dos yeguas propiedad de la vecina Victoria Herranz. El robo fué descubierto por los hijos de dicha señora cuando por la mañana fueron a recoger los semovientes para comenzar la tarea cotidiana. La puerta de acceso al corral había sido cerrada cuidadosamente después de cometido el hecho.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Navas de Riofrio, con personal a sus órdenes realiza pesquisas.

El vuelo Manila-Madrid

Roma, 10 (12 m.).—Los aviadores filipinos Arndiz y Calvo han salido para Marsella esta mañana, a las diez.—United Press.

El rey de Inglaterra aprueba el levantamiento de las sanciones

Londres, 10 (2 t.).—El Consejo privado se ha reunido esta mañana en el Palacio de Buckingham. El Rey ha aprobado una orden levantando las sanciones contra Italia en la fecha fijada por la Sociedad de Naciones.—United Press.

NOTA DE LA ALCALDIA

Licencias para bicicletas

Se pone en conocimiento de los dueños de bicicletas la obligación en que se hallan de proveerse en el Negociado de Arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde, de la correspondiente licencia y chapa de circulación de dichos vehículos; bien entendido, que transcurrido un plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio, se les impondrá la multa correspondiente, además de serles recordadas dichas máquinas por agentes de este Ayuntamiento.

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

EL DOMINGO PROXIMO, 12 DE JULIO
Se celebrará a las CINCO Y CUARTO un formidable espectáculo cómico-taurino-musical, en el que tomarán parte la banda de estradas negras, compuesta de veinte profesores y el mago del saxofón NEGRO AQUILINO
Actuarán por primera vez en España los célebres Indios, Trenz's Lacias, Piet de Hierro y Cabeza de Buitre, que con sus danzas caribes, ofrecen un espectáculo maravilloso.
Se lidiarán por acreditados novilleros dos hermosos becerros y dos erales de la acreditada ganadería de ARRIBAS, de El Escorial.
El mayor éxito de la temporada
NOTA.—El sábado, a las seis de la tarde será el desencajonamiento, siendo la entrada gratuita en la plaza, previa la presentación de la localidad para el espectáculo, a cuyo efecto se abrirán las taquillas a las tres de la tarde.

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

Especialista en enfermedades de corazón y pulmón
Rayos X. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta, etcétera
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Colón, número 9 Teléfono 178

LAS SESIONES DE CORTES

Termina la discusión del proyecto de jubilación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal

El proyecto de rescate y readquisición de bienes comunales
 Madrid, 10.—En la sesión de Cortes de ayer concluyó la discusión del proyecto de jubilación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y se reanuda la discusión del dictamen del proyecto de ley de rescate y readquisición de bienes comunales.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, defiende dos enmiendas al artículo primero. Pide en ellas que los Municipios, las entidades locales menores o sus Asociaciones o Mancomunidades podrán rescatar o readquirir las fincas rústicas que les hayan pertenecido en concepto de bienes comunales, con posterioridad al 1 de Mayo de 1935, y asimismo las fincas y derechos reales que aunque no les perteneciesen ya en dicha fecha, hubiesen sido en cualquier época objetos de pleitos o reclamaciones judiciales o administrativas. Solicita también que se excluyan de los efectos de esta ley los llamados bienes de propios.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)
 El orador examina las diferencias existentes entre bienes comunales y bienes de propios, y considera una injusticia que se trate de incluir los segundos en la ley. Opina que así como no se puede ir contra la naturaleza, la ley que se discute no logrará nada definitivo respecto a los bienes comunales, que si son rescatados volverán a ser vendidos. (Aplausos.)

Se rechazan ambas enmiendas
 El ministro de AGRICULTURA interviene. Entiende que venimos ma-

CASTELLANOS: Vuestras playas favoritas deben ser siempre las de Santander, que es la hermana menor de Castilla

nejando los conceptos de bienes de propios y comunales de un modo erróneo. Añade que este proyecto tiene dentro de la legislación de la República antecedentes inmediatos. Cita, en demostración de sus palabras, varios Decretos y proyectos de ley de los primeros meses de la República, en los que se abordan ya diversos aspectos del problema que se debate. En la propia ley de Reforma agraria de 1932 se habla en las bases 6.ª, 20 y 21 del rescate de los bienes rústicos municipales. Fíjese bien el señor Rodríguez de Viguera: bienes rústicos municipales. ¿Cuáles son estos bienes? Lo mismo los denominados de propios que comunales. De modo que el primer antecedente que tiene este proyecto que discutimos ya proclama que en los bienes rústicos municipales se comprenden unos y otros. Viene después el proyecto agrario de 27 de Septiembre de 1934, en el que también se mencionan las palabras anteriormente citadas, o sea bienes rústicos municipales. Cita otros textos legales en los que se marcan los términos de bienes en común, bienes de propios y dehesas boyales. Se refiere, como en su discurso de ayer, a la Memoria que en 1852 fué presentada en la Sociedad Económica de Amigos del País. En este informe, perfectamente documentado, se dice que no hay

Son expulsadas del Colegio de la Paz de la Inclusa, de Madrid, las Hermanas de la Caridad

Llevaban allí ciento treinta y seis años
 Madrid, 10.—Al cabo de ciento treinta y seis años, fueron ayer expulsadas del Colegio de la Paz las Hermanas que venían desempeñando en aquel Establecimiento una labor verdaderamente extraordinaria e inigualable.
 El presidente de la Diputación se personó el miércoles en la Inclusa, acompañado de varios maestros, maestras y enfermeras, para dar a éstos posesión de los cargos en substitución de las religiosas.
 A éstas se les comunicó que disponían de dos horas para abandonar el Establecimiento.
 La superiora hizo ver al presidente de la Diputación que no había tiempo hábil en ese plazo para proceder a arreglar la salida de las religiosas, y recordó al señor Henche

modo de diferenciar concretamente los bienes de propios de los bienes comunales. Unos y otros forman parte del patrimonio municipal y constituyen una masa común.

En 11 de Enero de 1419 don Juan II, en una pragmática, habla «de los bienes propios de nuestras villas y ciudades». Más adelante los Reyes Católicos disponen que «los bienes propios de nuestros pueblos sean dedicados al provecho común». En una cédula del conde de Aranda se expresa opinión análoga. Cita diversas disposiciones de las que se deduce que durante la primera mitad del siglo XIX, en la que tanto se habla de leyes desamortizadoras, se confunden, formando uno solo, los conceptos de bienes comunales y de propios. ¿Cómo llegar a la discriminación necesaria en la práctica de la vida española?
 Hemos visto a lo largo de nuestra historia que reinaba la más absoluta confusión entre las distintas clases de bienes que constituían el patrimonio de cada pueblo. Así surge la designación de bienes colectivos, y junto a este concepto surge el del aprovechamiento comunal de estos bienes. Este aprovechamiento da origen a diferencias que se reflejan en los conceptos diversos que recaen sobre porciones diversas de los bienes municipales. En 1829, un ministro de Hacienda, el señor López Ballesteros, trata de poner orden en la confusión reinante. Los bienes comunales son los únicos recursos de los labradores pobres. De todos los datos que ha expuesto deduce el señor Ruiz Funes que la confusión es tal que resulta prácticamente imposible señalar las diferencias que se pretenden establecer sobre bienes de propios y comunales. Admitido esto no nos quedaba más remedio que comprender bajo la denominación de bienes comunales a todos aquellos que formaban parte de los bienes rústicos municipales. Añade que el siglo XIX se caracteriza por las luchas mantenidas entre los partidarios y enemigos de las leyes desamortizadoras. Los hechos históricos son muy difíciles de reducir a números. En esta hora nosotros tenemos el deber de corregir la desigualdad económica. Celebro que nosotros estemos de acuerdo con la tradición española. Vamos a hacer cumplir, señor Rodríguez de Viguera, la función social de la propiedad.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Dice que toda nuestra legislación ha regulado la venta de los bienes de propios y no ha permitido la de los bienes comunales. Cree que la confusión entre unos y otros a que se ha referido el ministro de Agricultura no existe. Nosotros somos también partidarios del fin social de la propiedad. Sólo que no se nos alcanza por qué ha de producirse ésta por el simple hecho de que la propiedad de esos bienes cambie de manos.
 El PRESIDENTE pregunta si se toman en consideración las dos enmiendas del señor Rodríguez de Viguera refundidas en una.
 El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Retiro la primera.
 En votación nominal se rechaza la enmienda por 135 votos contra 38.

Intervención parlamentaria sobre la libertad del culto

Hechos denunciados por el diputado señor Requejo

Madrid, 10.—He aquí los hechos denunciados por el diputado señor Requejo, en su intervención de anoche en la Cámara sobre la libertad de cultos, según el «Diario de Sesiones»:
 «Aparte de las manifestaciones que por escrito hicieron el diputado señor Lucía y otro compañero suyo, relativas al ejercicio del culto en Valencia, donde existen ya cien mil personas privadas de los auxilios espirituales, no menos sucede en la provincia de Toledo y en otras provincias españolas. En Maqueda el párroco tiene que ausentarse porque es objeto de graves amenazas. Las llaves de la iglesia quedaron en poder del juez municipal. Otro tanto ha sucedido en Carmona, en Carpio de Tajo, Gerindote, Castilblanco, Sevilla de la Jara. En Puebla de Don Fadrique incendian la iglesia parroquial. En Cazorla se apoderan de la ermita del Santo Cristo. En Quismondo ocupan violentamente parte de la casa rectoral; y lo mismo en Burguillos, en Carranalejo y en Nombela. En Val de Sañto Domingo hacen estallar un petardo durante la celebración de los cultos, maltratan al párroco y le ponen una pistola al pecho. En Rielves destrozan la imagen de Santiago, apedrean la iglesia y la casa rectoral, teniendo que huir el señor cura. En La Mata obligan a marchar al señor cura, enviándole este oficio: «Hay un membrete

Las víctimas de la galerna en la costa cantábrica

Más desaparecidos
 Santander, 9.—Noticias de Santoña dan cuenta de haber arribado a aquel puerto dos embarcaciones, una del cabildo de Ondárroa, el «Jesús y Teresa», y otra de Bermeo, el «Daniel Arestemuño». Las tripulaciones fueron atendidas en Santoña, pues llegaron completamente extenuadas. La galerna les sorprendió durante la noche, a unas 39 millas de Santoña, cuando se dedicaban a la pesca del bonito. El «Jesús y Teresa», patronado por Juan Vadiola, en un golpe de mar, perdió al tripulante Mauro Echegura, de veintidós años, soltero, que desapareció inmediatamente bajo las aguas. El «Daniel Arestemuño» perdió, también de otro golpe de mar, al tripulante Eusebio Arisqueta, de veintiocho años, que deja viuda y un hijo.
 Una de las embarcaciones de San Vicente de la Barquera, el «Inmaculado Corazón de María», sostuvo una lucha titánica para salvarse del naufragio. En alta mar, cuando el patrón José San Nicolás vio la proximidad de la galerna, ordenó regresar al puerto a toda máquina, ya que el temporal iba adquiriendo cada vez mayor fuerza. Proa a la costa, los golpes de mar hacían casi imposible la navegación y gracias a la pericia del patrón y al valor de los tripulantes se consiguió ir venciendo las enormes olas. José San Nicolás se mantuvo en su puesto, porque comprendía que cualquier vacilación costaría la vida de las 13 personas que iban en el barco, pero un golpe de mar le arrojó contra cubierta, privándole del sentido. En ese momento, y mientras los demás marineros atendían al patrón, un muchacho apellidado Cortabitarse se lanzó a popa y cogió el mando del timón para que la embarcación no quedara a merced de las olas.
 Con las calderas a toda presión para salir cuanto antes de la zona del ciclón, el «Inmaculado Corazón de María» se dirigió hacia el puerto de San Vicente de la Barquera; tuvo necesidad de lanzar al agua, en las proximidades de las bandas, hasta setenta metros de aceite, para así disminuir la fuerza de las olas. Como en las proximidades de San Vicente el temporal había adquirido grandes proporciones que hacían imposible franquear la barra, el barco, después de varias horas de navegación, decidió poner proa al puerto de Santander, donde llegó esta tarde con los tripu-

Los socialistas y comunistas insisten en que el debate sobre la represión de Asturias se aborde antes de las vacaciones

Madrid, 10.—El Comité de enlace de los partidos del Frente Popular se reunió anoche en una de las sesiones de la Cámara, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo. Los representantes socialistas y comunistas insistieron en la necesidad de que antes de las vacaciones parlamentarias se aborde en el salón de sesiones el debate sobre la represión de Asturias. También expresaron la necesidad de que cuanto antes se acometa la ejecución de una ley eficaz para conjurar el paro obrero. Además, se examinó detenidamente el estado de inquietud que se observa de algún tiempo a esta parte, y que en los últimos días parece haberse acentuado ante determinadas actividades y el estado de indisciplina de determinados elementos que laboran contra la existencia del régimen republicano.
 Se acordó hacer una visita colectiva al jefe del Gobierno para tratar de estas cuestiones y solicitar del señor Casares Quiroga una explicación de las causas que obligan a mantener el estado de alarma y a prorrogar la suspensión de las garantías constitucionales.
 Finalmente, se lamentaron los representantes de los grupos de la mayoría del abandono que hacen de sus funciones parlamentarias aquellos diputados que no asisten asiduamente a las sesiones, dando lugar con su ausencia, como sucedió en la misma sesión de ayer, a que no puedan lograrse votaciones de «quórum» por no poder reunir los 185 votos que

TEATRO CERVANTES DOMINGO, 12 DE JULIO

Grandioso acontecimiento de variedades
 Los artistas que componen este monumental programa, hace que sea número 1 de los presentados por CIRCUITO CARCELLE

PASTORA IMPERIO LOS TRES DIAMANTES NEGROS INESITA PENA y la orquesta PALERMO

con varios números más compondrán el programa nunca visto en Segovia
 UNICO DIA DE ACTUACION
 ¡DOS SECCIONES, DOS!

Siete y tres cuartos de la tarde
 Once de la noche
 NOTA.—La taquilla se abrirá a las tres y media de la tarde el sábado, en BUTACA, 3 pesetas GENERAL, 0,75

Cinco procesamientos por la represión de Asturias

Oviedo, 9.—Como consecuencia de la revisión del sumario por los señores de Carbayán, se ha dictado auto de procesamiento, con fecha 30 de Junio, contra el teniente de la Guardia civil don Casimiro Materlero García, el sargento don José Ballesteros brigadas, don Gregorio González Maza y don Fructuoso Angel Menéndez y el teniente de complemento don Alberto Díaz Corcuera.
 De la defensa de los procesados ha encargado el señor García Bernado. El fiscal solicita para cada uno quince años de prisión por cada uno de las veintinueve muertes ocurridas en Carbayán y medio millón de pesetas de indemnización.
 Estos son los primeros procesamientos por la represión de Asturias.

Casa Fermín a los compradores

El lunes, día 13 de Julio, regalará bonitos globos la
 Casa Fermín a los compradores
 pular, que le fueron comunicados anoche por don Marcelino Domingo. En este Consejo habrá de acordarse si se proroga el estado de alarma. Todo ello, y el giro que tome el conflicto de la construcción, hacen que culmine el interés político de la jornada de hoy.

Una nota de la Dirección de Seguridad acerca de unas agresiones

Madrid, 10.—En la Dirección general de Seguridad han facilitado a última hora de esta madrugada la siguiente nota:
 «En la noche del 3 al 4 de los corrientes se celebró una Asamblea del gremio de lecheros en la Casa del Pueblo, a la que concurrió un gran número de afiliados, los cuales, terminado el acto, abandonaron la referida Casa del Pueblo para dirigirse a sus domicilios. Los obreros se dispersaron en distintas direcciones. Un grupo de obreros que marchaba por la travesía de San Mateo fué inopinadamente agredido a tiros por los ocupantes de un automóvil, que después de ocurrir el hecho desapareció vertiginosamente. A los pocos minutos de esta agresión, y también por los ocupantes de otro automóvil, fué igualmente agredido a tiros otro grupo de asistentes a la Asamblea cuando el grupo llegaba a la calle de Hortaleza, esquina a la de Gravina. Este coche desapareció del sitio de la ocurrencia con la misma celeridad que el anterior.
 Las investigaciones policíacas para la detención de los autores de la agresión hicieron advertir en el garaje sito en la calle del Marqués de Villamejor, número 5, la presencia de un coche, cuya características coincidían con la de uno de los utilizados para la comisión del delito; se sometió a un minucioso examen dicho vehículo y fueron hallados en el interior del mismo dos casquillos de proyectil para pistola automática. Asimismo, se pudo comprobar que la tabilla de la matrícula de la parte posterior había sido doblada en forma que no se pudiera leer el número de ésta. A mayor abundamiento, el coche fué encerrado en el mencionado garaje bastante tiempo después de cometido el hecho. Se procedió a la detención de su propietario, que se llama Santiago Gonzalo Rodríguez Leal, que vive en la calle de Serrano, número 57, el cual en los primeros momentos no pudo explicar el uso que se había hecho de dicho coche, que lleva la matrícula de Bilbao, 11.564.
 Como quiera que en la primera

Los señores Gil Robles y Calvo Sotelo intervendrán en un nuevo debate sobre el orden público

Madrid, 10.—Se anuncia que en la sesión del martes próximo se dará cuenta de una comunicación del Gobierno, proponiendo la prórroga de estado de alarma.
 El señor Carrasacal, como secretario de la minoría popular agraria, visitó ayer al presidente de la Cámara para rogarle que reserve el uso de la palabra al señor Gil Robles cuando aquella propuesta de prórroga se discuta. Con este motivo se planteó un nuevo debate sobre el orden público, en el que intervendrá también el señor Calvo Sotelo.

Caballo desaparecido

Del término de Carbonero de Ahusillo, negro, mohino, alzada 1,55, con montura. La persona que sepa su paradero avisará a Anastasio Albertos, quien abonará gastos, en dicho pueblo.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
 Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.
 Capital desembolsado..... 51.355.500 »
 RESERVAS..... 70.592.954 » } 121.948.454,00 ptas.
 Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.
 Corresponsales en las principales ciudades del mundo
 Efectúa toda clase de operaciones de
 BANCA Y BOLSA
 CRÉDITOS A LABRADORES
 CAJA DE AHORROS
 Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
 » en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
 DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
 EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y OÍRUGIA
 De once a una y de cinco a siete
 CALLE DE COLÓN, 9, PRINCIPAL, CENTRO
 TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

El Gobierno trabaja por solucionar el problema ferroviario y no tolerará el planteamiento de la huelga anunciada

Interesante declaración del ministro de Obras públicas acerca de este asunto

Acuerdo de levantar las sanciones a Italia

Madrid, 10 (4 t).—Desde las diez y media de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir el ministro de Trabajo fué interrogado sobre la conferencia que anoche tuvo con los obreros de la construcción pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, y el señor Lluhi respondió:

—Anoche me comunicaron el acuerdo que habían tomado. Ahora les darán a ustedes referencia del acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación fué preguntado si tenía noticias sobre incidentes, contestando que no ocurre novedad en toda España. Igualmente afirmó el señor Moles que está confirmada la inexactitud de los rumores circulados ayer sobre detenciones verificadas en Pamplona.

Los periodistas preguntaron al señor Moles si a la dimisión del jefe superior de Policía seguirán otras.

—No lo sé, no soy profeta. Otro informador preguntó si era cierta la dimisión del gobernador civil de Toledo.

—Tampoco lo sé. Me preguntan ustedes cosas que ignoro en absoluto.

Al ministro de Hacienda se le dijo que el Consejo de hoy había despertado gran expectación por suponerse que tratarían en él asuntos de extrema importancia. El señor Ramos, sonriendo, dijo:

—Pues de Hacienda se ha aprobado el Decreto para la ejecución de la prórroga del presupuesto. Ya ven ustedes que esto es importante. Y continuó:

De Presidencia se han aprobado varios expedientes de trámite y otros muchos de Guerra, también de trámite. El Consejo ha oído una amplia información del ministro de Estado sobre los trabajos realizados en Ginebra y las intervenciones de España en los problemas sometidos a aquella Asamblea. El Gobierno ha acordado levantar las sanciones a Italia en la fecha dispuesta por el Comité coordinador de sanciones, cumpliendo así el acuerdo tomado por la Sociedad de Naciones.

De Justicia acuerdo sobre determinación de las dietas correspondientes al Juzgado especial del que forma parte el magistrado señor Centaines y al inspector fiscal que ha sustituido a don Fernando Vara.

Acuerdo de libertad condicional a favor de 128 penados.

Promulgación de ley sobre reorganización de los servicios de la Dirección e Inspección de Prisiones.

De Hacienda se aprobaron también varios expedientes de trámite.

De Industria y Comercio, acuerdo regulando la exportación de tomates de Canarias y la importación del maíz.

De Instrucción pública, se aprobaron expedientes de construcción de escuelas en Valladolid, Beniarjo (Valencia), Pedro Bernardo (Avila) y Vilahur (Gerona).

De Marina, proyecto de acuerdo sobre gratificaciones al profesorado y ascenso de un auxiliar de las oficinas y archivos.

De Trabajo se aprobaron las solicitudes de Decreto formuladas por los Ayuntamientos de Torredelcampo, Alcazarín, Torres de Boveney, Pedera y Jaca.

Acuerdo relacionado con el Consejo Nacional de Sanidad y personal de la Lucha Antituberculosa.

Se aprobaron también varios expedientes de concesión de créditos por la Junta del Paro.

El Gobierno ha acordado mantener en todas partes el laudo dado recientemente por el ministro de Trabajo para resolver el conflicto de la construcción en Madrid. El ministro de Trabajo dará esta tarde en el Congreso, antes de las seis, una nota explicativa de este acuerdo.

Comunicaciones.—Acuerdo sobre la provisión de vacantes de carteros y peatones rurales.

Se tomó también otro acuerdo referente a la continuación, por el Estado, de los trabajos de construcción del barco destinado a Méjico («Zacatecas»).

Una nota del ministro de Obras públicas

El ministro de Hacienda, después de facilitar la referencia verbal del Consejo, entregó a los periodistas la siguiente nota del ministerio de Obras públicas:

«El Gobierno, desde su constitución, se está preocupando con toda intensidad de los distintos problemas

que integran la cuestión ferroviaria y para ello viene estudiando a fondo las distintas características del mismo, agravadas a través de un período de años, en que nada útil se ha hecho para llegar a la verdadera solución de uno de los mayores problemas que España tiene planteados. Actualmente, y por recientes determinaciones, ha corregido amplias anomalías e injusticias cometidas con el personal ferroviario, y para ello ha dictado diversos Decretos aparecidos recientemente en la «Gaceta». En el día de hoy se ha tomado el acuerdo

de proponer la presentación a las Cortes de un proyecto de ley dictando normas para que los agentes ferroviarios seleccionados en la huelga del año 17 y reintegrados en las Compañías de ferrocarriles por una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, ocupen los cargos y categorías que hubieran alcanzado de no haber sido despedidos por la huelga mencionada. Pero por encima de estos problemas de personal, que con tener tan gran importancia, no significan, sin embargo, la solución de la totalidad del problema ferroviario, el Gobierno hace tiempo que estudia el modo de llegar a una ordenación definitiva de

los transportes por ferrocarril. El gran volumen de esta cuestión y la gran complicación de datos que el Gobierno tiene que estudiar y aquilatar para llegar a una propuesta seria y eficaz, hace que la solución definitiva, que en su día ha de ser llevada a las Cortes, se dilate más de lo que el Gobierno deseara, y en estas circunstancias ha surgido la petición de mejoras formuladas por el Sindicato Nacional Ferroviario y por la Confederación de la Industria Nacional en orden a la mejora del personal y en general a la totalidad del problema, entre cuyas peticiones figura la de la nacionalización de las líneas férreas. El Gobierno tiene que decir que estudia la solución del problema de cara a la referida nacionalización para poder aquilatar las ventajas que ello traería a la economía del país y adquirir la seguridad de que la solución que proponga reúna todas las garantías que requieren la salvaguarda de esta economía y de los intereses afectos al servicio público de transportes. Como durante esta labor, cuya dificultad fácilmente puede comprenderse, llegan al Gobierno noticias relacionadas con propósitos más o menos fundados de declaración de una huelga ferroviaria, el Gobierno, dándose cuenta de la gravedad que significaría un movimiento de esta clase y de lo justificado que sería frente a los propósitos que le animan y sobre los que se halla trabajando, declara que en tal caso prohibirá, de acuerdo con la ley de Orden público, el planteamiento de semejante huelga. La impedirá por todos los medios que tiene a su alcance y la contrarrestará haciendo uso para ello de todas las disposiciones legales de que dispone.»

NOTAS DE AMPLIACION

Actitud de defensa de la ley y del principio de autoridad en el conflicto de la construcción

Anulación de las bases del laudo y vigencia de las antiguas. El problema ferroviario, el orden público, el estado de alarma

Madrid, 10 (7 t).—El Consejo celebrado esta mañana revisó, conforme se había anunciado, extraordinaria importancia. Deliberaron extensamente los ministros sobre la situación del orden público en España. Se detuvieron especialmente en la situación actual del conflicto de la construcción. Hablaron extensamente los ministros de Trabajo y de la Gobernación, y tanto el señor Lluhi como el señor Moles, detallaron las conversaciones que en la noche del miércoles sostuvieron en el ministerio de la Gobernación con las representaciones patronales y obreras, asistiendo en nombre de estas últimas únicamente la de la U. G. T. El debate fué amplio y su resultado vino a concretarse en una actitud de defensa de la ley y del principio de autoridad, siendo encargado el ministro de Trabajo de redactar una nota que aclare dicha actitud.

El señor Ramos, en la referencia oficiosa, dijo que el Gobierno mantenía en todas sus partes la resolución ministerial, y ello se prestó a interpretaciones diversas, pues mientras unos entendían que el mantener dicha disposición significaba una prórroga en el plazo dado a los obreros para reintegrarse al trabajo, otros estimaban que significaba el mantenimiento de la base quinta, o sea, que habiendo transcurrido las cuarenta y ocho horas que se concedía de plazo a los obreros, sin que hubiesen acudido a él, quedaba anuladas las bases de la resolución ministerial para volver a la vigencia de las antiguas bases.

Un ministro, en el Congreso, manifestó a los periodistas que la interpretación real era esta última.

El problema ferroviario. Con el mismo interés e idéntica minuciosidad se ocupó el Gobierno del problema ferroviario.

El estado de alarma. Se habló también de la prórroga del estado de alarma, manifestando el jefe del Gobierno que se pedirá a la Cámara el próximo martes, y a este propósito se habló del debate que las derechas piensan promover sobre la prórroga del estado de excepción. Parece ser que el criterio del jefe del Gobierno es que no se puede admitir que en torno a esta materia se plantee un debate en la Cámara, estimando que los grupos de oposición deben recurrir a los recursos que les concede el Reglamento de la Cámara para plantear dicho debate.

Por último, el señor Barcia dió cuenta detallada de las deliberaciones de Ginebra, en las que ha tomado parte, y de la actitud seguida por España en dichas deliberaciones. El resultado ha sido el levantamiento de las sanciones contra Italia.

El problema ferroviario. Con el mismo interés e idéntica minuciosidad se ocupó el Gobierno del problema ferroviario.

El estado de alarma. Se habló también de la prórroga del estado de alarma, manifestando el jefe del Gobierno que se pedirá a la Cámara el próximo martes, y a este propósito se habló del debate que las derechas piensan promover sobre la prórroga del estado de excepción. Parece ser que el criterio del jefe del Gobierno es que no se puede admitir que en torno a esta materia se plantee un debate en la Cámara, estimando que los grupos de oposición deben recurrir a los recursos que les concede el Reglamento de la Cámara para plantear dicho debate.

Por último, el señor Barcia dió cuenta detallada de las deliberaciones de Ginebra, en las que ha tomado parte, y de la actitud seguida por España en dichas deliberaciones. El resultado ha sido el levantamiento de las sanciones contra Italia.

Orden público. El ministro de la Gobernación expuso detalladamente también la si-

tuación del orden público en todo el país, y dió cuenta de la actuación de determinadas autoridades policíacas en estos últimos días, explicando las razones que ha tenido para admitir la dimisión al jefe superior de Policía, y es posible que aún haya algún movimiento más de personal en la Dirección de Seguridad.

El problema ferroviario. Con el mismo interés e idéntica minuciosidad se ocupó el Gobierno del problema ferroviario.

El estado de alarma. Se habló también de la prórroga del estado de alarma, manifestando el jefe del Gobierno que se pedirá a la Cámara el próximo martes, y a este propósito se habló del debate que las derechas piensan promover sobre la prórroga del estado de excepción. Parece ser que el criterio del jefe del Gobierno es que no se puede admitir que en torno a esta materia se plantee un debate en la Cámara, estimando que los grupos de oposición deben recurrir a los recursos que les concede el Reglamento de la Cámara para plantear dicho debate.

Por último, el señor Barcia dió cuenta detallada de las deliberaciones de Ginebra, en las que ha tomado parte, y de la actitud seguida por España en dichas deliberaciones. El resultado ha sido el levantamiento de las sanciones contra Italia.

Orden público. El ministro de la Gobernación expuso detalladamente también la si-

tuación del orden público en todo el país, y dió cuenta de la actuación de determinadas autoridades policíacas en estos últimos días, explicando las razones que ha tenido para admitir la dimisión al jefe superior de Policía, y es posible que aún haya algún movimiento más de personal en la Dirección de Seguridad.

El problema ferroviario. Con el mismo interés e idéntica minuciosidad se ocupó el Gobierno del problema ferroviario.

El estado de alarma. Se habló también de la prórroga del estado de alarma, manifestando el jefe del Gobierno que se pedirá a la Cámara el próximo martes, y a este propósito se habló del debate que las derechas piensan promover sobre la prórroga del estado de excepción. Parece ser que el criterio del jefe del Gobierno es que no se puede admitir que en torno a esta materia se plantee un debate en la Cámara, estimando que los grupos de oposición deben recurrir a los recursos que les concede el Reglamento de la Cámara para plantear dicho debate.

Por último, el señor Barcia dió cuenta detallada de las deliberaciones de Ginebra, en las que ha tomado parte, y de la actitud seguida por España en dichas deliberaciones. El resultado ha sido el levantamiento de las sanciones contra Italia.

Orden público. El ministro de la Gobernación expuso detalladamente también la si-

tuación del orden público en todo el país, y dió cuenta de la actuación de determinadas autoridades policíacas en estos últimos días, explicando las razones que ha tenido para admitir la dimisión al jefe superior de Policía, y es posible que aún haya algún movimiento más de personal en la Dirección de Seguridad.

El problema ferroviario. Con el mismo interés e idéntica minuciosidad se ocupó el Gobierno del problema ferroviario.

El estado de alarma. Se habló también de la prórroga del estado de alarma, manifestando el jefe del Gobierno que se pedirá a la Cámara el próximo martes, y a este propósito se habló del debate que las derechas piensan promover sobre la prórroga del estado de excepción. Parece ser que el criterio del jefe del Gobierno es que no se puede admitir que en torno a esta materia se plantee un debate en la Cámara, estimando que los grupos de oposición deben recurrir a los recursos que les concede el Reglamento de la Cámara para plantear dicho debate.

Por último, el señor Barcia dió cuenta detallada de las deliberaciones de Ginebra, en las que ha tomado parte, y de la actitud seguida por España en dichas deliberaciones. El resultado ha sido el levantamiento de las sanciones contra Italia.

Orden público. El ministro de la Gobernación expuso detalladamente también la si-

tuación del orden público en todo el país, y dió cuenta de la actuación de determinadas autoridades policíacas en estos últimos días, explicando las razones que ha tenido para admitir la dimisión al jefe superior de Policía, y es posible que aún haya algún movimiento más de personal en la Dirección de Seguridad.

El problema ferroviario. Con el mismo interés e idéntica minuciosidad se ocupó el Gobierno del problema ferroviario.

El estado de alarma. Se habló también de la prórroga del estado de alarma, manifestando el jefe del Gobierno que se pedirá a la Cámara el próximo martes, y a este propósito se habló del debate que las derechas piensan promover sobre la prórroga del estado de excepción. Parece ser que el criterio del jefe del Gobierno es que no se puede admitir que en torno a esta materia se plantee un debate en la Cámara, estimando que los grupos de oposición deben recurrir a los recursos que les concede el Reglamento de la Cámara para plantear dicho debate.

Por último, el señor Barcia dió cuenta detallada de las deliberaciones de Ginebra, en las que ha tomado parte, y de la actitud seguida por España en dichas deliberaciones. El resultado ha sido el levantamiento de las sanciones contra Italia.

Orden público. El ministro de la Gobernación expuso detalladamente también la si-

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.ª EUSEBIA MANZANARES CERECEDA

Que descansó en el Señor hoy día 10 de Julio de 1936

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos doña Josefa, don Juan y doña Trinidad; hermana política doña Petra Vázquez; prima política doña Benita Delgado; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por la difunta y asistan al funeral, que se verificará mañana, día 11, a las diez de la misma, en la iglesia de San Miguel, y a continuación la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Infanta Isabel, 15, al Cementerio de esta capital, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

viene en dichos asuntos. Los señores Vieli y Sanders han sido conducidos a Madrid desde Barcelona.

La Vuelta Ciclista a Francia

Ezquerria entró en la meta en el mismo tiempo que el vencedor Archambaud

Belfort, 10 (6 t).—En la Cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, Metz-Belfort, 220 kilómetros, ha llegado el primero a la meta el corredor francés Archambaud.

Belfort, 10 (6,30 t).—He aquí la clasificación de la cuarta etapa efectuada esta mañana.

- 1.º Archambaud, en 6 horas 50 minutos 36 segundos.
- 2.º Ezquerria, en el mismo tiempo.
- 3.º Neuville, en 6 h. 50 m. 4 s.
- 4.º Magne.
- 5.º Amberg.
- 6.º Clements.
- 7.º Kint.
- 8.º Silverio Maes. Todos en el mismo tiempo que el tercero.

Clasificación general

Belfort, 10 (5 t).—Clasificación general de la vuelta ciclista a Francia.

- 1.º Archambaud, con 23 horas 53 minutos 29 segundos.
- 2.º Merch, 23 h. 55 m. 18 s.
- 3.º Silver Maes, 23 h. 57 m. 6 s.
- 4.º Dannels, 23 h. 57 m. 26 s.
- 5.º Kint, 23 h. 57 m. 58 s.
- 6.º Romain Maes, 32 h. 59 m. 49 segundos.
- 7.º Vervaecke, 23 h. 59 m. 49 segundos.
- 8.º Ivan Marie, 24 h. 29 segundos.—United Press.

BATALLA ENTRE DOS FAMILIAS

Un muerto en otra ría

León, 10 (3 t).—Esta mañana, a las siete, en el barrio de la Venta de Navas de esta ciudad, discutieron por cuestión de intereses los obreros Rosendo Amós Pérez, de cuarenta y cinco años y Juan Méndez de cuarenta y siete, así como también un hijo de éste llamado Julio. La discusión se acaloró y el Rosendo marchó a su casa de donde trajo una pistola con la que hizo varios disparos contra Juan Méndez produciéndole tres heridas gravísimas. Falleció en la Casa de Socorro.

Reyerta sangrienta

Cuenca, 10 (5 t).—En Cañavate se ha producido una reyerta sangrienta entre Luis Sarrión, Amparo Sarrión Gallego y Manuela Gallego Godoy contra Felipe Sanz Migado, porque éste había logrado convencer a Vicenta Sarrión, hija de Luis y de Manuela, para que vivieran maritalmente, habiendo abandonado el hogar paterno. En la reyerta resultó herido gravísimamente Felipe, causándole Manuela heridas de cuchillo de 21 centímetros entre el séptimo y octavo espacio intercostal, atravesándole el hígado. También resultaron heridos Luis Sarrión, con una herida en el costado inferida con tijeras de podar, y Amparo Sarrión con heridas en la cabeza, al parecer por disparo de un revólver. También se acometieron con dos navajas barberas cuyas armas fueron ocupadas a los contentientes. Manuela Gallego ha ingresado en la cárcel. Los heridos han sido hospitalizados.

La huelga de la construcción

La orden patronal de apertura fué rigurosamente cumplida

Peró los obreros se abstuvieron de trabajar

Madrid, 10 (5 t).—A pesar de la exhortación oficial del ministro de Trabajo, hoy tampoco se ha reanudado el trabajo por los obreros de la construcción. La orden patronal de apertura fué rigurosamente cumplida, pero ni los afiliados a la Unión General del Trabajo, ni los de la Confederación Nacional del Trabajo comenzaron sus faenas.

Siguen las diligencias por el atentado contra el coronel Moracho

Queda sin efecto la detención de Emilio Solano

Barcelona, 10 (4 t).—Esta mañana han prestado declaración varios testigos ante el Juzgado núm. 11 que instruye el sumario con motivo del atentado al coronel don Crispulo Moracho. Ninguno de ellos ha aportado ningún dato de interés.

También han declarado otros testigos presenciales del hecho, quienes han afirmado que el detenido Emilio Solano no se encontraba en el lugar del suceso. En vista de estas manifestaciones el juez ha ordenado que se deje sin efecto la orden de detención que pesaba sobre Emilio Solano, el cual queda a disposición del Juzgado número 4 por el supuesto delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

500 millones de francos en Francia para defensa nacional

París, 10 (3 t).—La Cámara ha aprobado un proyecto de ley relativo a la concesión de nuevos créditos por valor de quinientos millones de francos destinados a la defensa nacional. United Press.

Disposiciones de la «Gaceta»

Nuevos secretarios de Cerezo de Arriba y de Fuentesoto

Madrid, 10 (4 t).—La «Gaceta» publica sendas disposiciones de la Dirección de Administración local nombrando secretario del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba a don Quintín Bravo Ramírez, y de Fuentesoto a don Mariano Carmelo Palomo.

Se anuncia para hoy otra galerna tan fuerte como la de anteanoche

San Sebastián, 10 (3 t).—Luis Acarreta, operador de Unión Radio en Igueldo, que se dedica a observaciones meteorológicas, anuncia para hoy un temporal tan fuerte como el que originó tantas víctimas anteanoche.

Los acuerdos del Gobierno causan revuelo en la Cámara

Madrid, 10 (7 t).—Los acuerdos del Consejo de ministros produjeron gran revuelo en la Cámara. La Comisión ejecutiva del partido socialista cambió impresiones y visitó luego al jefe del Gobierno.

Al tener conocimiento los diputados de los acuerdos adoptados en el Consejo de hoy relativos a la huelga de la construcción y al problema ferroviario, no ocultaron la inquietud que les produjo. La Comisión ejecutiva del partido socialista se reunió bajo la presidencia de don Indalecio Prieto en una de las Secciones del Congreso. Cambió impresiones durante una media hora, pasando después todos sus miembros al despacho del Consejo de ministros para avistarse con el jefe del Gobierno.

Antes había conferenciado con el señor Casares Quiroga el jefe de Izquierda Republicana, don Marcelino Domingo, quien al salir dijo a los periodistas que había dado cuenta al presidente del Consejo de los acuerdos adoptados ayer por el Comité de Enlace del Frente Popular, y que esta misma tarde volverían a reunirse los representantes de los partidos que integran dicho Frente.

LA CASA FERMIN ha recibido los tejidos y es-tampados más elegantes para la presente temporada

Casa Fermín



Contra

INAPETENCIA • DEBILIDAD

La madre cuando cría transmitirá energías a sus hijos tomando el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Este Jarabe deben tomarlo también los niños para llegar fuertes a la adolescencia.

LAXANTE SALUD Suavísimo contra el estreñimiento. Pídense en farmacias.

El Gobierno portugués decreta una movilización parcial y adquiere grandes cantidades de material de guerra

Las sombrías perspectivas internacionales del momento que pasa, provocaron en Portugal un estado de angustiosa preocupación. El país se dio cuenta de que la propaganda pacifista y la política de desarme ofrecen el peligro de dejar a un pueblo inerme ante el imperialismo agresivo de las naciones animadas de propósitos expansionistas.

La realidad pudo más que el deseo de los gobernantes de mantener una política internacional basada exclusivamente en los principios humanitarios de la Sociedad de Naciones. La necesidad urgente de preparar un ejército que pueda ser en el porvenir una garantía de la independencia nacional y de la conservación del patrimonio colonial, llevó al Gobierno a estudiar las medidas inmediatas a adoptar, en lo que se refiere a una nueva orientación de la política militar. El presidente del Consejo señor Oliveira Salazar quiso encargarse personalmente de la cartera de Guerra para así imprimir a esta nueva política el cuño de sus métodos administrativos. Este hecho tiene que considerarse como algo trascendental en las normas de la vida política lusitana, pues es la segunda vez en la vida de la República en que un paisano asume la jefatura del Ejército.

Una costumbre tradicional que nadie se aventura a contrariar, vincula en los generales el desempeño de la cartera de Guerra.

El señor Salazar, al tomar posesión de su cargo, tuvo especial cuidado en subrayar que desde ahora el poder civil tendrá la hegemonía dentro de la política, reintegrándose el Ejército a su misión nacional de órgano destinado a defender el país de una agresión extranjera.

Para alejar a los militares de las actividades políticas a que se vienen dedicando desde hace diez años, el nuevo ministro de la Guerra se propone jubilar a todos los oficiales que ejercen cargos administrativos y que por unas razones u otras se encuentran fuera de la vida de los cuarteles.

Realizado este propósito, el Go-

bierno empezará a promulgar medidas eficaces para preparar al Ejército para su misión nacional.

Quinientos millones de escudos fueron votados por el Consejo de ministros para la compra de armamento moderno y construcción de fuertes y cuarteles.

Mientras llegan los instrumentos de guerra, el ministro ordenó la movilización de todos los ciudadanos que ingresaran en las Universidades desde el año 1926. Este contingente militar que presupone un cupo de siete mil hombres, estará en filas hasta Octubre, para formar el campo de oficiales militares o de complemento.

Dentro de días serán movilizados cerca de 50.000 hombres, que se dedicarán hasta el otoño a practicar la guerra motorizada. Según se afirma en los medios autorizados, el Gobierno formará dos divisiones completamente motorizadas con un efectivo de 20.000 hombres, que serán concentrados en algunas antiguas plazas fuertes que durante siglos constituyeron las barreras lusitanas contra las invasiones españolas. No significa esto que el Gobierno considere posible una guerra entre las dos naciones hermanas, sino un medio de realizar supuestos tácticos que permitan al Ejército familiarizarse con las nuevas prácticas de guerra. Parece, asimismo, que el ministro de la Guerra piensa en construir una línea defensiva a lo largo de la frontera española, así como fábricas de productos químicos, que hasta la fecha no existen en el país y fábricas de material de guerra.

Estas medidas, como otras que a su tiempo serán hechas públicas, constituyen las bases del futuro Ejército lusitano, destinado a defender la integridad territorial de Portugal, muy en especial en las vastas colonias africanas.

Para ello el Gobierno cuenta con el apoyo decidido de todos los ciudadanos y con los recursos financieros que le producen las nuevas impresiones tributarias.

LONDRES, 9.—Con motivo de la estancia aquí del señor Largo Caballero, el «Daily Express» pone en boca del jefe socialista estas palabras: «En tanto que el Gobierno actual, que es un Gobierno republicano burgués, cumpla los compromisos derivados del pacto con nosotros, no nos mezclaremos en su labor; pero ni la confiscación de tierras ni el asentamiento de 70.000 campesinos pobres puede curar los males de España. Es como si se administra una dosis de aspirina a un hombre que padece de apendicitis. Se necesita una operación más radical.»

Lea usted EL ADELANTADO

Lea usted EL ADELANTADO

entidades procedentes de países con representación diplomática, ahora tendrán que pasar en la propia España por esta representación tripartita, y todos los ciudadanos españoles amantes de su Patria por el dolor y el vejamen que tal situación les plantea.

Ante este hecho me permito llamar la atención de V. E. para que tome las obligadas medidas que el patriotismo, la Constitución y el elevado cargo de V. E. pueden y deben adoptar, sin perjuicio de las demandas que, en caso contrario, que no espero, hubiese de ejercitar ante el Parlamento español.

Palacio del Congreso, 9 de Julio de 1936.

El señor Largo Caballero ha declarado al «Dayle Express», de Londres,

Londres, 9.—Con motivo de la estancia aquí del señor Largo Caballero, el «Daily Express» pone en boca del jefe socialista estas palabras: «En tanto que el Gobierno actual, que es un Gobierno republicano burgués, cumpla los compromisos derivados del pacto con nosotros, no nos mezclaremos en su labor; pero ni la confiscación de tierras ni el asentamiento de 70.000 campesinos pobres puede curar los males de España. Es como si se administra una dosis de aspirina a un hombre que padece de apendicitis. Se necesita una operación más radical.»

Lea usted EL ADELANTADO

Lea usted EL ADELANTADO

Don Indalecio Prieto dice que no es insignificante el enemigo que hoy tiene enfrente la democracia española

Bilbao, 9.—Ha llamado la atención el artículo de fondo publicado en el número de «El Liberal» de hoy, en el que don Indalecio Prieto, bajo el título «Hombre prevenido...», manifiesta lo siguiente:

«A cuantos estas líneas leyeren, creyeron y afines, les exhorto a vivir prevenidos. Conviene estarlo siempre, pero mucho más en determinadas circunstancias que exigen hallarse alerta. Si es cierto el adagio de que «hombre prevenido vale por dos», no nos estorbará duplicar así nuestra fuerza por si llega el momento de emplearla. «No hay enemigo pequeño», reza otro refrán; pues bien, no es insignificante el que tiene enfrente la democracia española. Conviene además registrar este fenómeno: que mientras el enemigo se apiña, nosotros nos desunimos. Cierro que del lado de acá se aferran muchos a la idea de que llegada la hora del peligro nos volveremos a unir, pero ¿cuándo se considerará llegada la hora del peligro? Ahí está el quid. Quienes se consuelan con la esperanza de que la unión surja súbitamente de entre las cenizas de nuestras discordias, creen que la manifesta-

ción externa del peligro encargado de operar semejante milagro coincide con su mismo nacimiento. Otros nos atrevemos a considerar que el peligro nace mucho antes de manifestarse con estrépito y, por consiguiente, no hay que esperar a su acometida para hacerle frente. Hasta nos asalta el temor de que entonces sea tarde para aniquilarlo. También advertimos error al comparar el volumen del riesgo actual con algunos del pretérito de cierta semejanza. Entonces se pudo aguardar tranquilamente a que diese la cara para aplastarle, ahora nos parecería absurda una espera análoga. ¿Por qué? Por estimar mayores las dimensiones del presente. No hemos de repetir ahora cuanto en ocasiones bien recientes hemos expuesto respecto de las circunstancias creadas por el ambiente, a la formación de un clima propicio a determinadas sacudidas. No es obra imposible, si bien la reputamos lenta, y hasta ahora no se ha emprendido el camino para realizarla, la de destruir ese ambiente. Seguimos aconsejando, pero hoy la colocamos en lugar preferentísimo esta advertencia: vivir prevenidos.»

UNA GRAN NOTICIA

Nos hemos enterado con gran satisfacción que el domingo, 12 del corriente se celebrará en nuestro circo taurino un formidable espectáculo cómico-taurino, desde luego el más grande que se ha celebrado en nuestra plaza hace ya muchos años.

Hace mucho tiempo que conocíamos los grandes triunfos que en Madrid, Barcelona, Valencia y resto de España y extranjero venía teniendo el famoso Negro Aquilino (El saxofón humano) y su famosa Banda de estrellas negras con sus veinte profesores de color moreno; así es que pueden figurarse nuestra satisfacción al saber que el domingo actuará en Segovia, y lo ponemos en conocimiento de la afición para que no falte nadie a tan formidable espectáculo, ya que tenemos noticias que con el fin de que todo el mundo pueda ir los precios serán muy económicos: Sombra, 3 pesetas, señoras, 2,50; Sol, 2, señoras, 1,50.

Tomarán parte los grandiosos artistas cómicos únicos en su género: Pocholo Torero, El hombre Gordo y su ayudante, los que lidiarán un hermosísimo becerro de la ganadería de don Antonio Arribas, de El Escorial.

Algo extraordinario será la presentación por primera vez en España de los Indios, Trenzas Lacias, Piel de Hierro y Cabeza de Buitre que con sus exóticas danzas caribes, acompañados por la banda dirigida por AQUILINO, harán pasar un agradable rato.

Serán lidiados y muertos a estoque dos hermosos erales de ganaderías asociadas, de pura casta, por el famoso novillero Fermín Feito y su cuadrilla.

Terminando el espectáculo con la actuación de la formidable BANDA DE ESTRELLAS NEGRAS con sus veinte profesores, los que tocarán es-

LA OLA DE CALOR Centenares de víctimas en el Oeste de los Estados Unidos

Nueva York, 10 (2 t.).—El número de víctimas a consecuencia de la ola de calor en el oeste medio se eleva ya a más de doscientas. Se señalan también numerosas víctimas en los Estados del este. En Nueva York el termómetro ha subido a treinta y nueve grados celsius. En los barrios de población muy densa reina un calor de horno.—United Press.

El aniversario de la batalla de Bailén

Jaén, 10 (11 m.).—El coronel del regimiento de Infantería de Lepanto núm. 5, de guarnición en Granada, comunica a la Alcaldía que, habiendo sido designado el regimiento de su mando para representar al Ejército y rendir honores en la conmemoración del aniversario de la memorable batalla de Bailén, preparen alojamiento para ochenta y cinco plazas, que llegarán el día 12 próximo y regresarán el día 22.

El problema del campo

Ayer, diversos grupos de diputados de la oposición han empleado su tiempo en un cambio de impresiones sobre el estado de los problemas de sus distritos. Y, entre ellos, como es natural, ha debido ocupar preferente atención el del campo, agravado en tales términos, que, pese a los asentamientos de que a diario viene hablando el ministro de Agricultura, ha llegado el desorden, a la confusión más espantosa, a la ruina inmediata.

Del problema del campo se ha dicho que «una política agraria de tipo quirúrgico, pero realizada casi en general por torpes manos, en las que el bisturí no es instrumento de salud, sino arma peligrosa, nos está llevando a estos efectos». De ellos han hablado las oposiciones contra la intención de la mayoría, empeñada en que la verdad no trascendiera al público. Y he aquí el problema. El Instituto de Reforma Agraria ha asentado en poco tiempo millares de campesinos; en tres días, solamente en Extremadura, más de 70.000. De nada han servido estas invasiones en tropel—en la mayoría de los casos han sido ocupaciones luego legítimas por el Instituto—, porque por encima de todo el afán de conseguir un éxito de galería y de mantener vivo el prometido espíritu de colectivización agraria está la realidad económica. Y esa realidad no es otra que la imposibilidad de que el Gobierno dé a los asentados la ayuda económica indispensable. De ahí la esterilidad de las ocupaciones, el abandono de las labores, el desencanto de muchos.

Luego, las huelgas, la destrucción de las cosechas y la petición de jornales superiores a la utilidad que ha de reportar la cosecha y a las disponibilidades del cosechero, han hecho lo demás. Del campo y en el campo viven dieciséis millones de españoles. Y no vale que, para inhibirse del problema, diga

La situación en Palestina

Acaso se impida la inmigración judía

Londres, 10 (2 t.).—Según el corresponsal del «Daily Herald» en Jerusalén, los jefes árabes de Palestina han recibido de Londres aviso de que el Gobierno británico consiente en suspender la inmigración judía en espera de que la Comisión real haya dado a conocer los resultados de sus estudios. Se cree probable que la Comisión comience sus trabajos en Septiembre.

Parece que los jefes árabes tienen la intención de poner en seguida término a la huelga y a la campaña terrorista.—United Press.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el pago de los siguientes libramientos:

A don M. López, 600 pesetas.

» M. Azpiroz, 370,13.

» J. Sancho, 123,38.

» M. Onrubia, 2.045,54.

» S. Rodríguez, 522,28.

» J. Hernández, 1.193,75.

» J. Sánchez Gutiérrez, pesetas 327,34.

Al señor administrador del Hospital Penitenciario, 1.640.

Al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, 25,50.

Contribución industrial. Espectáculos

Por Circular de la Administración de Rentas públicas que en breve se publicará en el «Boletín Oficial» y para dar cumplimiento a la Real orden de 8 de Septiembre de 1926 refe-

BALNEARIO DE LEDESMA

Coche e estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete día y vuela 30 días con tarjeta de identidad.

rente a declaraciones de alta por espectáculos presentadas en las Alcaldías de los Ayuntamientos de la provincia, se le recuerda que las citadas altas deberán presentarse en la Alcaldía donde el espectáculo se celebre haciendo constar la situación del local y el nombre del propietario, acompañándose el parte de alta, el programa con lista de precios y número de funciones.

En el mismo día de presentación la Alcaldía practicará la liquidación provisional correspondiente, teniendo en cuenta el alfo del local, remitiéndose seguidamente a la Administración de Rentas públicas, con el parte de precios para la Inspección de Hacienda, comunicándose al empresario el importe de la liquidación para que efectúe su ingreso en arcas del Tesoro mediante giro postal al señor depositario de Hacienda, al que se indicará la causa del giro, o por mediación de agente en esta capital, siendo requisito indispensable que al empezar el espectáculo el empresario justifique ante la Alcaldía haber satisfecho la Contribución industrial, bien con recibo de giro o con la carta de pago correspondiente.

REGISTRO CIVIL

DIA 9

Defunciones.—Francisco Nieto Martín, de treinta y cuatro años.

Nacimientos.—Emilio Tapias Mate, Santiago Merino González y Fermín Bernards Valverde.

Matrimonios.—Ninguno.

Vendo casa barata, bastantes habitaciones, con p-tios. Razón, carretera San Rafael, núm. 33.

Se vende chota suiza, pura raza, de ocho días. Gobierno don Fernandéz Jiménez 16, vaquería.

Vendo vaca suiza recién parida, con o sin chota, peso una 32 arrobas. Tratar, con Macario Castellanos, en Valverde del Majano.

Se venden un par de machos rojos, cerrados para tratar, con Teodoro Marugán, en Lastras del Pozo, caserío Monilla.

Se vende auto «Fiat», número 5, contribución al semestre 84 pesetas. Razón, Cervantes, 25 y 26, com-reio, Segovia.

Se necesita oficial de carretería sabiendo bien el oficio. Para tratar, con Dionisio Mardomingo, en Escalona d-l Prado.

Se vende vaca suiza recién parida d-l primero, con la cria. Para tratar, con Macario Salamanca, en Escalona del Prado.

Criado necesito para Madrid, católico, informado, se le enseñará quehaceres casa, edad de cuarenta a cincuenta años, casa, comida, nuevos menús. Escribid: Teodoro Alonso, Her. án Cortés, 20, Madrid.

Se vende una carreta de bueyes en buenas condiciones con todos sus aperos; también se vende un marcate de transmisión, en cataluña a propósito para moer u otra clase de fuerza. Para tratar, con Evaristo Allas, en Abades.

Macho extraviado

En la Pradera de Bailén se ha extraviado un macho de las señas siguientes: rojo, cerrado, con el labio caído. «Unos días» José Guerrero, en la Pradera de Bailén, o «No te oír» en Ortigosa, abona los gastos y gratificará a la persona que lo entregue o de aviso de su paradero.

Yegua extraviada

Se ha extraviado una de las señas siguientes: edad cinco años, alzada seis cuartas próximamente, pelo negro, tiene una nube en el ojo izquierdo, señalada en las dos orejas, marcada en el nacimiento de la cola. Su dueño, Ilidro Torresal, en la Pradera del Prado, abonará gastos y gratificará a quien de razón de su paradero.

el Gobierno que de lo que sucede tienen la culpa las derechas; porque no es verdad, y aunque lo fuera, los problemas hay que resolverlos, y este día campo es de tal índole y trascendencia, que de nada sirve que el jefe del Gobierno afirme que todo está bien porque rien las ciudades. La ciudad es el campo llora. Y jay de la ciudad el día que el campo se cansa de llorar. (De «La Voz de Cantabria».)

LOS MEJORES ACEITES

13, PLAZA MAYO, 18

Aceite puro de ol va, 70 céntimos medio litro

Blanco, fino, 85 céntimos medio litro

Jabón, 45 céntimos medio kilo

Lejía, 25 céntimos litro

18, PLAZA MAYOR, 18

CORTE Y CONFECCION

En Academia Barrera, «hora tiempo y DINERO». Procedimiento modernísimo y garantizado. Nadie mejor que sus MUJERES alumnos lo demuestra. (Cerca del Azoguejo)

Se facilitan patrones

BONITO EN BARRIL DEL NORTE

Se vende, superior, a 2,50 medio kilo en

ULTRAMARINOS FINOS de JESUS DE LA FUENTE

SUCESOR DE ANGEL DE LA FUENTE

San Frutos, 3 Segovia

«LA TROPICAL» Cervecería

Donde mejor y más barato se toma la cerveza, con sus ricas cortezas y sus clásicos boquerones, indispensable para tomar cerveza ::

Caña de 0,40. 0,25

» de 0,25. 0,10

El domingo, de doce a dos y de siete a diez, aperitivos de cocina, servidos al momento

VISITE «LA TROPICAL» Y SE CONVENCERA

Perocota, 5 CASA PACO

Lo que significa la Olimpiada Popular de Barcelona

Para los partidos internacionales España se divide en tres partes: «España, Euzkadi y Cataluña»

Madrid, 10.—El diputado señor Fuentes Pila ha dirigido al presidente de las Cortes el siguiente escrito de protesta:

«Excelentísimo señor presidente del Congreso de los diputados. El diputado que suscribe replica a V. E. tenga a bien transmitir al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el siguiente ruego:

Todos los ciudadanos españoles, y con ellos y por ellos V. E., deben velar y defender la inatacable soberanía y personalidad social y política del Estado español. De día en día, a virtud de patológicas doctrinas y conductas, por no emplear otro calificativo, se vienen produciendo hechos y acontecimientos que deben avergonzar a quienes sientan con

conciencia tradicional e integradora, incluso dentro de la actual Constitución española, la unitaria personalidad de España.

Pero un hecho más, escandaloso y silenciado, demanda de este diputado la protesta y el ruego de que sea evitado. El Secretario de la Olimpiada Popular que se va a celebrar en Barcelona ha enviado una comunicación oficial a la Federación de Hockey, que reside en Madrid, en la que se dice que para los partidos internacionales la representación de España se dividirá en tres partes: «España, Cataluña y Euzkadi».

Los deportistas españoles, que en todas las competiciones internacionales trabajaron siempre porque no tuviesen personalidad más que aquellas

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER



LA SDA. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER ALFA

EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE

para Maun y Segovia

Don Juan Anocibar Mina y compañía S. L.

Barquillo, 95 moderno MADRID